

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

2848 *Resolución de 26 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se amplía plazo para resolver el concurso convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2022, en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Por Resolución de 5 septiembre de 2022 (BOE del 15 de septiembre), de la Subsecretaría, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

La base séptima de dicha resolución establece que el concurso se resolverá en un plazo no superior a cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por todo ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en cuatro meses el plazo de resolución del citado concurso

Madrid, 26 de enero de 2023.—La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.